



II Taller de Política Regional Oceánica Integrada (PROI-DSP)

En la ciudad de Medellín, Colombia, durante los días 25 y 26 de octubre de 2017, la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA o UNEP por sus siglas en español e inglés respectivamente) y el UNEP-WCMC llevaron a cabo el “II Taller de Política Regional Oceánica Integrada (PROI-DSP): Manejo Sostenible de Pesquerías y Conservación de la Biodiversidad de Recursos Vivos Marinos de Aguas Profundas y Ecosistemas en las Áreas Fuera de la Jurisdicción Nacional”, en el marco del “Proyecto: Mejorando la gobernanza regional y el manejo sustentable de los recursos en las áreas fuera de la jurisdicción nacional (ABNJ DEEP SEAS PROJECT)”.

Al término del taller los delegados participantes de Chile, Colombia, Ecuador y Perú, Estados miembros de la CPPS, formularon las siguientes recomendaciones:

1. Que la Asamblea reafirme el “Compromiso de Galápagos para el Siglo XXI”, de 17 de agosto de 2012, a mérito del cual los Estados miembros de la CPPS manifiestan *“su voluntad y compromiso en el fortalecimiento de capacidades que contribuyan a la formulación de políticas nacionales y regionales”*.
2. Destacar la voluntad de dar cumplimiento al mandato de la XII Asamblea Ordinaria de la CPPS a propósito de los trabajos integradores de las políticas oceánicas nacionales. En ese sentido, los delegados de Chile y Perú presentaron los avances en materia de la elaboración de las Políticas Oceánicas o Marítimas Nacionales de sus respectivos países y Colombia expuso el proceso de actualización de su política oceánica nacional, destacándose los avances sustantivos sobre la materia y haciéndose un llamado a que concluyan prontamente dichos esfuerzos. En el caso del Ecuador, se destacó el hecho de que cuenta con una política denominada “Políticas Nacionales Oceánicas y Costeras”, la misma que viene implementando.
3. Considerar como Política Regional Oceánica Integrada, aquella que contendrá los aspectos de interés común de los Estados miembros de la CPPS en materia oceánica, que podrían servir para la formulación y aplicación de políticas integrales a nivel regional. En el marco de este Taller se han identificado aspectos en el ámbito oceánico de interés común entre los Estados miembros de la CPPS.
4. Sin perjuicio de los avances en la elaboración de las Políticas Oceánicas o Marítimas Nacionales, se recomienda seguir efectuando coordinaciones sobre estas con base al Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 14 de la Agenda 2030 para la conservación y uso sostenible de los mares y océanos.
5. Que la Asamblea evalúe y en su caso apruebe, los términos de referencia del “Grupo de Trabajo de la CPPS para la Política Regional Oceánica Integrada (GT-

PROI)” con vistas a lograr su pronto funcionamiento. Ello con el objeto de establecer un marco de trabajo de referencia que -a través de un esquema de reuniones periódicas- promueva un avance continuo en la identificación de puntos comunes de las políticas oceánicas o marítimas nacionales de los Estados miembros de la CPPS. Asimismo, se recomienda que el Grupo de Trabajo pueda llevar a cabo instancias de desarrollo de capacidades para los Estados, a fin de que cuenten con lineamientos que enriquezcan sus procesos internos de elaboración de política oceánica o marítima nacional.

6. Valorar, reconocer y apoyar el trabajo de la CPPS en la ejecución de los proyectos “Manejo Sostenible de Pesquerías y Conservación de la Biodiversidad de Recursos Vivos Marinos de Aguas Profundas y Ecosistemas en las Áreas Fuera de la Jurisdicción Nacional” (ABNJ DEEP SEAS PROJECT) y “Fortalecimiento Regional para la Gobernanza de los Océanos en Alta Mar” (STRONG HIGH SEAS PROJECT) en el marco del cumplimiento de sus funciones señaladas en el Estatuto, Reglamento y mandatos conferidos a la organización. Al respecto, se recomienda la continuación de dichos proyectos en los plazos previstos.
7. Dinamizar el Grupo de Trabajo de la CPPS encargado de estudiar las cuestiones relativas a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina y sus recursos genéticos en áreas fuera de la jurisdicción nacional (GT/CPPS/B-RGM)” a través de su integración al trabajo de los proyectos ABNJ DEEP SEAS y STRONG HIGH SEAS. Se propone que este Grupo de Trabajo desarrolle sus funciones paralelamente con el GT-PROI y puedan llevar a cabo coordinaciones e intercambio de información cuando sea necesario.

Habiéndose dado lectura a las recomendaciones precedentemente señaladas, los delegados representantes de los Estados miembros de la CPPS expresaron su conformidad y agradecimiento a la Secretaría General de la CPPS, así como al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA – UNEP) y al UNEP-WCMC por la organización del taller y las materias abordadas por expertos internacionales. Finalmente se agradeció a la República de Colombia la hospitalidad recibida durante los días que duró el taller.

Medellín, 26 de octubre de
2017